

PREMIO ESTATAL DE AHORRO DE ENERGÍA 2020 DÉCIMA SEGUNDA EDICIÓN

1. CATEGORÍAS PARTICIPANTES

A. *Grandes y medianas empresas, instituciones y organismos.*

Se consideran aquellas empresas con demanda máxima promedio mensual registrada, como:

- i) **grandes:** cuya demanda máxima sea mayor a 4,000 kW.
- ii) **medianas:** cuya demanda máxima sea mayor o igual a 300 kW y hasta 4000 kW.

Categoría Desierta

B. *Pequeñas y micro empresas, instituciones y organismos.*

Se consideran aquellas empresas con demanda máxima promedio mensual registrada, como:

- i) **pequeñas:** cuya demanda máxima sea mayor a 100 kW y menor a 300 kW.
- ii) **micro:** cuya demanda máxima sea menor o igual a 100 kW.

Categoría Desierta

C. *Administración pública estatal y municipal.*

Se consideran los siguientes:

- i) Los inmuebles propios o rentados, que sean utilizados por la administración pública estatal o municipal.
- ii) Los servicios municipales tales como alumbrado público, semaforización, bombeo de agua, etc.

Categoría C ii	
Ganador	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec
Mención Honorífica	H. Ayuntamiento de Jiutepec

D. *Instituciones educativas, de investigación y de desarrollo tecnológico y empresas de consultoría o de servicios energéticos:*

Podrán participar todas las instituciones educativas, de investigación y de desarrollo tecnológico y empresas de consultoría o de servicios energéticos que hayan realizado una de las siguientes acciones:

- i) Mejoras a la currícula enfocadas a la enseñanza del ahorro y uso eficiente de la energía o de la generación de energía con fuentes renovable.
- ii) Desarrollo de proyectos de investigación, tecnológicos o de innovación que tengan como finalidad el uso eficiente de la energía o la generación de energía con fuentes renovables.
- iii) Implementación de desarrollos tecnológicos o de innovación que hayan reducido el consumo de energía del cliente. Deberán contar con la autorización del cliente para participar en el Premio.


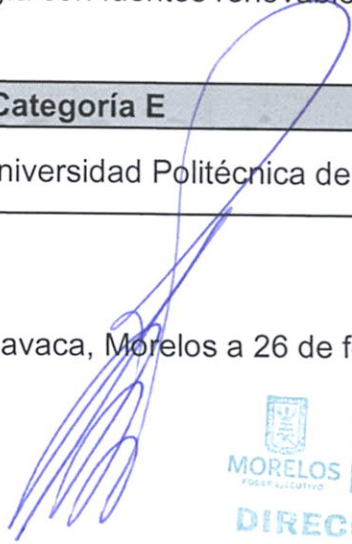
Categoría D ii	
Mención Honorífica	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos

E. Empresas, instituciones y organismos con generación de energía a través de fuentes renovables demostrando acciones previas de ahorro y uso eficiente de energía:

Podrán participar todas empresas, instituciones y organismos que hayan realizado proyectos de generación de energía con fuentes renovables de energía.

Categoría E	
Ganador	Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos a 26 de febrero de 2021.



MORELOS
Consejo de
Ciencia y Tecnología
del Estado de Morelos
DIRECCIÓN GENERAL

José Francisco Pulido Macías
Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos y
*Coordinador del Premio Estatal de Ahorro de Energía